



Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de febrero de 2025

Oficio número FGE/OG/ST/016/2025

Asunto: obligación en materia de transparencia, relativa a la publicación de actas del Órgano de Gobierno de la FGEV.

Página 01 de 02

Mtra. Mauricia Patiño González Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Fiscalía General del Estado de Veracruz Presente FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA ILAVE.

DI 2 5 FEB 2025

DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

ACCESO A LA INFORMACION Y

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para ción específicamente la consignada en la fracción XXXIX del artículo 15 de dicha ley, a cargo de esta Secretaría Técnica, normativa que en su parte conducente refiere:

«Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

. [...]. [...]

XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;» [negritas propias].

Por su parte, el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, emitido por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 128, de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, indica que «se publicaran las sesiones ordinarias y extraordinarias que emitan los órganos de gobierno de los sujetos obligados».

Acorde a lo anterior y con fundamento en los artículos 113 y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11 fracción VII, 60 fracción III, 67, 68 fracción III, 69, 70 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; 12 fracción II, 15 párrafo segundo, 245 fracción III y 248 fracción XXIV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como en el lineamiento Octavo, Décimo séptimo incisos VII y IX de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, me permito solicitarle, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de este Organismo Autónomo, se lleve a cabo la convocatoria para que la instancia colegiada que preside, para que la misma,

PISCALÍA ESTEPAL DB. L ESTACEDE ACENCEST DA INCLEDO SE LA SELEC

SECRETAR Submital Subary Valencia No. 707 Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel: 228 841 61 70 Xalapa, Veracruz. www.fiscaliaveracruz.gob.mx Miguel Daniel Gutlérrez Palacios



ÓRGANO DE GOBIERNO SECRETARÍA TÉCNICA

Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de febrero de 2025
Oficio número FGE/OG/ST/016/2025
Asunto: obligación en materia de transparencia, relativa a la publicación de actas del Órgano de Gobierno de la FGEV.

Página 02 de 02

previo estudio de las documentales adjuntas, apruebe, en su caso, el proyecto de versión pública remitido y las consideraciones que sobre el tema indicaron las áreas competentes respecto del contenido de las actas del Órgano de Gobierno que se indican, con la finalidad de estar en condiciones de llevar a cabo su publicación y dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 15 de la ley antes citada.

Para dicha finalidad, se ha remitido al correo electrónico direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx, copia digital, en formato PDF, de la documentación que se detalla enseguida:

- Oficio FGE/DGA/0984/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por el L.C.
 Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de esta dependencia.
- Oficio FECCEV/FA/047/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Lcda.
 Clementina Salazar Cruz, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.
- Oficio CG/FGE/ST/0171/02/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta institución.
- Actas de nueve sesiones (4 ordinarias y 5 extraordinarias) del ejercicio 2024 del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado.
- Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del ejercicio 2025 del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado.

Se adjunta testigo impreso que ampara el despacho de los documentos de mérito.

Sin otro particular, lesenvío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Manuel Fernández Olivares

Secretario Técnico del Fiscal General y

Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

C.c.p. Lcda. Verónica Hernández Gladáns, Fiscal General del Estado de Veracruz. Para su superior conocimiento.
Archivo.

Circuito Gulzar y Valencia No. 707 Cot. Reserva Territorial C.P. 91095 Tel: 226 841 61 70 Xalapa, Veractuz.

Xəlapa, Veracruz. www.fiscallavəracruz.gob.mx Miguel Daniel Gutiérrez Palacios

Elaboró - -